

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5.085

ALVAREZ DE LUCAS, Carmen; de veinte años, de estado soltera, natural de Madrid, hija de Domingo y Dominga, domiciliada últimamente en Madrid, Paseo de Extremadura, número 37, comparecerá el día 11 de Enero de 1922 y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto y daños, instruido con el número 1.197 de orden del corriente año. 18955.

5.086

CARRERA GARRIDO, Isabel; de diez y ocho años, de estado soltera, hija de Manuel y María, domiciliada últimamente en Madrid, P.º de Extremadura, número 37, comparecerá el día 11 de Enero de 1922 y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto y daños, instruido contra ella misma con el número 1.197 de orden del corriente año. 18956.

5.087

CIGES BARBERÁN, Amparo; de treinta y siete años, de estado soltera, natural de Daimiel (Ciudad Real), de profesión sirvienta, hija de Antonio y Antonia, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Lazo, núm. 3, segundo, comparecerá el día 13 de Enero de 1922 y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y hurto, instruido contra Alfonso Chacón Ferrer con el número 1.126 de orden del corriente año. 18979

5.088

CHACON FERRER, Alfonso; de veintidós años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión estudiante, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Harzenbuchs, números 15 y 17; comparecerá el día 13 de Enero de 1922 y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y hurto, instruido contra el mismo con el

número 1.126 de orden del corriente año. 18978

5.089

DIAZ NIEVA, Agustín; de veinte años, de estado soltero, natural de Herrera de Pisuergra, de profesión empleado, hijo de Salvador y Nieves, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ilustración, número 4; comparecerá el día 13 de Enero de 1922 y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 1.127 de orden del corriente año. 18982

5.090

DOMINGUEZ DEL CASTILLO, Felisa; de veinte años, de estado soltera, natural de Talavera de la Reina (Toledo), de profesión sirvienta, hija de Romualdo y Evarista, domiciliada últimamente en Madrid, callejón de Tudescos, número 6; comparecerá el día 18 de Enero de 1922 y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra ella misma, con el número 1.125 de orden del corriente año. 18967

5.091

PELLER, doña Isabel; dueña del automóvil número 2.059 M. y al conductor del mismo, domiciliados últimamente en Madrid, calle del Arenal, número 20; comparecerá el día 30 de Diciembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.128 de orden del corriente año. 18977

5.092

FERNANDEZ, Adolfo; domiciliado últimamente en Madrid, Travesía del Reloj, número 4; comparecerá el día 13 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.124 de orden del corriente año. 18971

5.093

GALLEGOS VARGAS, Roque; de treinta y siete años, de estado casado, natural de Madrid, de profesión industrial; domiciliado últimamente en Madrid, en la plaza de Nicolás Salmerón, núm. 21; comparecerá el día 18 de Enero de 1922, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el núm. 1.120 de orden del corriente año. 18964

5.094

GARCIA DE FRANCISCO, Francisco;

de nueve años, de estado soltero, natural de Madrid; domiciliado últimamente en Madrid, calle C., núm. 83, barrio obrero; comparecerá el día 18 de Enero de 1922, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Luis Moreno Abellas con el núm. 1.126 bis de orden del corriente año. 18968

5.095

GOMEZ PESALVER, Manuel; de veintidós años, de estado soltero, natural de Guadalajara, de profesión jornalero, hijo de José y Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Méndez Alvaro, 22; comparecerá el día 13 de Enero de 1922, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros con el número 1.184 de orden del corriente año. 18960

5.096

GOMEZ SANCHEZ, Santa; de treinta años, de estado casada, natural de Nobles (Toledo), de profesión sus labores, hija de León y María; domiciliada últimamente en la traviesa del Reloj, 3 y 5, solar; comparecerá el día 13 de Enero de 1922, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otros con el número 1.124 de orden del corriente año. 18972

5.097

GONZALEZ Y GONZALEZ, Hipólito; de veintidós años, de estado soltero, natural de Avila, de profesión jornalero, hijo de Eugenio e Inocencia; domiciliado últimamente en Madrid, ronda de Segovia, núm. 26; comparecerá el día 23 de Enero de 1922, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros con el número 1.224 de orden del corriente año. 18961

5.098

CORDO MORA, Benedicto; de cuarenta y dos años, de estado soltero, natural de Villa del Prado, de profesión jornalero, hijo de Pascual y Ramona; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Doña Urraca, núm. 2; comparecerá el día 13 de Enero de 1922, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 1.127 de orden del corriente año. 18981

5.099

HERNANDEZ GOMEZ, Ventura; de treinta y nueve años, de estado casado, natural de Madrid, de profesión cochero, hijo de Ventura y Victoria; domiciliado últimamente en Madrid, en la travesía del Reloj, núm. 4; comparecerá el día 13 de Enero de 1922, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros con el núm. 1.124 de orden del corriente año. 18973

5.100

JIMENO, Remigio; de profesión *chauffeur*, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; comparecerá el día 13 de Enero de 1922, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, como testigo, con el núm. 1.127 de orden del corriente año. 18980

5.101

MARTIN, Mamerto; de profesión conductor del carro núm. 227, y al dueño del mismo, José Vidal; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Laurel, núm. 31; comparecerán el día 11 de Enero de 1922, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra los mismos con el núm. 77 de orden del corriente año. 18959

5.102

MORENO SERRANO, Aurelio; de treinta y dos años, de estado soltero, natural de Majabray de la Sierra (Guadalajara), hijo de Sotero y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Magallanes, núm. 19, solar; comparecerá el día 18 de Enero de 1922, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.118 de orden del corriente año. 18969

5.103

MUSOZ HERNANDEZ, Baltasar; de treinta y siete años, de estado casado, natural de Jadraque (Guadalajara), de profesión jornalero, hijo de Lucas y de Epifania; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Torija, números 10 y 12; comparecerá el día 18 de Enero de 1922, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.116 de orden del corriente año. 18965

5.104

PEREZ ALVAREZ, Tomás; de treinta y cinco años, de estado casado, natural de La Bañeza (León), de profesión ce-

sante, hijo de José y Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Isabel la Católica, núm. 21; comparecerá el día 13 de Enero de 1922, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el núm. 1.117 de orden del corriente año. 18976

5.105

PEREZ BENITO, Angeles; de treinta y dos años, casada, natural de La Bañeza (León), de profesión sus labores, hija de Tomás y Felipa; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Isabel la Católica, 21; comparecerá el día 13 de Enero de 1922, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el núm. 1.117 de orden del corriente año. 18975

5.106

PEREZ FERNANDEZ, Manuel; de veintinueve años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión volquetero; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Extremadura; comparecerá el día 25 de Enero de 1922, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el núm. 1.224 de orden del corriente año. 18962

5.107

RODRIGUEZ GARCIA, Isabel; de veinticinco años, de estado casada, natural de Madrid; hija de Manuel y de Manuela; domiciliada últimamente en Madrid, paseo de Extremadura, Pozo del Hielo; comparecerá el día 11 de Enero de 1922, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto y daños, instruido contra ella misma, con el número 1.107 de orden del corriente año. 18957

5.108

ROLDAN GANACHON, Jesús; de treinta y siete años de edad, de estado casado, natural de Monzón de Campos (Palencia), de profesión industrial; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, número 19; comparecerá el día 18 de Enero de 1922 y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 14, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Felipa Domínguez del Castillo, con el número 1.125 de orden del corriente año. 18966

5.109

ROS, María; domiciliada últimamente en Madrid, Travesía del Reloj, número 4; comparecerá el día 13 de Enero de 1922 y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez,

número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.194 de orden del corriente año. 18970

5.110

SAGUAS ASENSIO, Isabel; de diez y nueve años, de estado soltera, natural de Sotillo Ladrada (Avila), hija de Lorenzo y María; domiciliada últimamente en Madrid, Paseo de Extremadura, Pozo del Hielo; comparecerá el día 11 de Enero de 1922 y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto y daños, instruido contra ella misma, con el número 1.107 de orden del corriente año. 18953

5.111

SAL MIRALLES, Aquilino; de veintinueve años de edad, de estado soltero, natural de Lugo, de profesión "chauffeur", hijo de Balbino y Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, Costanilla de los Angeles número 8; comparecerá el día 13 de Enero de 1922 y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros, con el número 1.124 de orden del corriente año. 18974

5.112

VALERO GIL, Cecilia; de diez y ocho años, de estado soltera, natural de Madrid, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Arriaza, número 12; comparecerá el día 18 de Enero de 1922 y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Roque Gallego Vargas, con el número 1.120 de orden del corriente año. 18963

5.113

APARICIO, Sotero; domiciliado últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 10 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otra. 19205

5.114

BLASCO FERNANDEZ, Rafael; hijo de Francisco y de Juana; domiciliado últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 10 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 19209

5.114 bis.

ESPEJO FUENTES, Antonio; domiciliado últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 12 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para ce-

lebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el cobrador del tranvía 1.682. 19206

5.115

MARTINEZ, Eugenia; domiciliada últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 10 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma y otro. 19204

5.116

MORENO, Julián; domiciliado últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 27 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros. 19201

5.117

RAMIRA, Teodoro Vicente; hijo de José y de Antonia; domiciliado últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 10 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia y malos tratos, instruido contra el mismo. 19207

5.118

VERGARA, Ramón; cuyo domicilio y demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 31 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones por atropello, instruido contra él. 19202

5.119

FERNANDEZ CASANOVA, Pilar y Pilar Fernández Plaza, hija de Enrique y de Modesta; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Berruguete, núm. 7; comparecerá el día 11 de Enero, y hora de las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas. 19137

5.120

ESPI SERRANO, Daniel; y Angel Salcedo Barceló; hijos de José y Francisca y de Julio y Manuela, domiciliados últimamente en Madrid, paseo de la Dirección, número 19; comparecerán el día 11 de Enero, y hora de las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 19140

5.121

MARTINEZ, Pedro; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; se le cita para que el día 28 de Diciembre comparezca en el Juzgado mu-

nicipal del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, 26, a celebrar juicio de faltas, con el núm. 1.029, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 19173

5.122

PARADINAS VILLAR, Eloy, y Atilano Castallo Juarte, hijo el primero de Baldomero y de Danieia; domiciliados últimamente en Madrid, calles de Ruiz, 18 y Francos Rodríguez, 17, respectivamente; comparecerán el día 11 de Enero, y hora de las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad de esta Corte, calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas por coacción. 19141

5.123

POZUELO HERNANDEZ, José; hijo de Timoteo y de Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, núm. 163; comparecerá el día 11 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad de esta Corte, calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 19138

5.124

PUERTAS, Francisco; profesión conductor de tranvía; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, San Miguel, 3, principal; enjuiciado por malos tratos a Francisco Pallarés; comparecerá en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 19136

5.125

SANZ CARRERO, Manuel, y Generosa Río Fernández, hijos, respectivamente, de Raimundo y Manuela y de José y María; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Francos Rodríguez, número 42; comparecerán el día 11 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad de esta Corte, calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 19139

5.126

BALEAS PEREZ, José, y Gregorio Prieda; domiciliados últimamente en Madrid, Silva, 27 y Goya, 89, para que el día 29 de Diciembre y hora de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.092; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13837

5.127

CATALA SANCHEZ, Dolores, y Gloria García Rey; domiciliadas últimamente en Madrid, calle de Ceres, números 4 y 10, respectivamente, para que el día 29 de Diciembre y hora de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de es-

ta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, núm. 1.134; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 18838

5.128

El dueño de un mandil de percal blanco, tres pares de calcetines de caballero y un fajero de niño, que fueron sustraídos el día 7 de Diciembre actual; comparecerá el día 30 del mes de Diciembre, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas, que se sigue por hurto contra Anselmo Adé Ferrando. 19386

5.129

GONZALEZ RODRIGUEZ, Mariano; domiciliado últimamente en la calle de Daoiz, núm. 8 (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 18 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad de esta Corte, calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 19439

5.130

GONZALEZ SAEZ, Vicenta; hijo de Martín y de María; domiciliado últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 14 de Enero de 1922, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños y malos tratos, instruido contra el mismo. 19436

5.131

MORENO RODRIGUEZ, Antonia, y José López Alvarez, hijos, respectivamente, de Francisco y Catalina y de Manuel y Emilia; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Monserrat, número 28; comparecerán el día 18 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 19438

5.132

RODENAS, Felipe; domiciliado últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 31 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Pedro S. Luis Pascual. 19434

5.133

ROLDAN DE LA CUESTA, Josefa, y Angel Geijo Martínez; domiciliados últimamente en Madrid, Travesía de Herrera, 5, y Topete, 20, para que el día 29 de Diciembre y hora de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.016; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 18839

5.134

SAN LUIS PASCUAL, Pedro; domiciliado últimamente en el Puente de Valdecas; comparecerá el día 31 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

19435

5.135

VALENCIA QUINTAS, Manuel, (a) Fontanás, de diez y nueve años, soltero, albañil, hijo de Delfín y Purificación, natural de Mugdeines, partido de Bande (Orense), vecino que fué de Santiago, de estatura pequeña, pelo y cejas negros, nariz pequeña, bigote ídem y afeitado, negro también, boca regular, color bueno; tiene un lunar en el zigomático derecho y otro a un centímetro comisura derecha de la boca; viste traje de paño de color, muy usado; comparecerá dentro del plazo de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, ante el Juzgado municipal de Santiago, a fin de que tenga lugar la celebración del juicio de faltas, por uso de nombre supuesto.

19378

5.136

BÁRAHONA RODRIGUEZ, Nicolás; de veintitrés años, soltero, vaquero; domiciliado últimamente en Madrid, en Caezo y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 1.258; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19209

5.137

BUGEDO PEREZ, Margarita; de veintiocho años, soltera, domiciliada últimamente en Madrid, en las Chozas de Magallanes, 19, para que el día 12 de Enero y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 1.423; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19208

5.138

COBO FERNANDEZ, Jesusa; de treinta años, soltera, domiciliada últimamente en Madrid, Raimundo Lullio, 6, para que el día 12 de Enero y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.257; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19210

5.139

TENORIO MUÑOZ, Julia; y Angel González Villena, domiciliados últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, junto al Fielato, para que el día 12 de Enero y hora de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en

la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 1.283; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19211

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 833 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 301 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

14.151

MONTOYA GARCIA, José; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Palmar (Murcia), nacido el 18 de Diciembre de 1893, jornalero, número 283 del reemplazo de 1920 por la sexta sección de dicha capital, perteneciente al cupo de instrucción de este Cuerpo, procesado por faltar a incorporación, comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Sevilla número 33, D. Hipólito Martínez Parra, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 8 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez.

JG—8771

14.172

MONTOYA OSETE, Salvador; hijo de José y de Isabel, natural de Cartagena, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, de oficio jornalero, ignorándose las demás señas personales, domiciliado últimamente en Cartagena, provincia de Murcia, procesado por faltar a incorporación, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Cartagena número 70, D. Enrique López Gómez, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 9 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique López.

JG—8775

14.173

MORENO GOMEZ, Antonio; hijo de Carlos y de Asunción, natural de Madrid, provincia de ídem, Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, profesión ambulante, de veintidós años de edad, estatura un metro 623 milímetros, color bueno, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, boca regular, frente ídem, nariz ídem, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Miajadas, partido de Trujillo, de esta provincia de Cáceres, procesado por faltar a incorpora-

ción, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, del Regimiento de Infantería de Segovia número 75, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cáceres, 31 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel García Gutiérrez.

JG—8764

14.174

MORENO RODRIGUEZ, Eugenio; hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Polopos, provincia de Granada, de estado soltero, de profesión electricista, de veintidós años de edad, con la estatura de un metro 620 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Barcelona, encartado por la falta grave de deserción, comparecerá en el término de treinta días, a contar del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Ceuta número 60, don Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos.

JG—8778

14.175

MUT FERRER, Alfredo; hijo de Pascual y de Francisca, natural de Sagra, soltero, jornalero, recluta del reemplazo de 1920, sus señas personales y particulares se ignoran, obtuvo el número 2 por el cupo de su pueblo, pertenece al regimiento Infantería de Melilla, núm. 59, y, según noticias, reside en Nueva York, y en la actualidad sujeto a expediente por haber faltado a concentración; dicho mozo deberá comparecer en el plazo de sesenta días a partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Vizcaya, núm. 51, en Alcoy (Alicante), D. Cosme Parpal Villalonga, en la inteligencia que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcoy, 10 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Cosme Parpal.

JG—8731

14.176

NUÑEZ ROSA, Roque; hijo de Francisco y de Juana, natural de Garrucha (Almería), nacido el día 10 de Abril de 1879, de estado casado, profesión marinero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta D. Luis Gil de Sola y Bausá, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor "Isla de Panay", en el puerto de Nueva York; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no presentarse dentro del plazo fijado.—Cádiz, 11 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—8786

14.177

OLACIREQUI ZAPIRAIN, José; h-

jo de José y de Josefa, natural de Oyarzún (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,777 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz grande, barba poblada, boca pequeña, color sano, frente ancha, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación al Regimiento; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septién, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 29 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez. JG—8705

14.178

OROFRE, PELLISE, José; hijo de José y de María, natural de Euriny, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Francia; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 4 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—8809

14.179

GTEIZA CHILLAUREN, Francisco; hijo de José y de Josefa, natural de Uncella (Alava), de estado soltero, profesión labrador, edad veintidós años; señas personales: estatura 1,674 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, boca regular, domiciliado últimamente en Uncella; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Lería Baxter, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 30 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Lería. JG—8724

14.180

PALAU TRILLA, Manuel; natural de Cervera, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,821 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, color sano; domiciliado últimamente en Cervera; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Adolfo Sánchez Leira, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 5 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Sánchez. JG—8810

14.181

PAU GALI, Juan; hijo de Francisco y de Filomena, natural de Riap (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,650 metros; domiciliado últimamente en Francia; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 4 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—8808

14.182

PEIRA SANS, Felipe; hijo de Manuel y de Leonor, natural de Robredo (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación al Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 2 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Enrique Albert. JG—8791

14.183

PEREZ BLANCO, Miguel; hijo de Manuel y de Matilde, natural de Seigomil, Ayuntamiento de La Bola, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, domiciliado últimamente en La Bola (Orense); procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, núm. 12, D. Roberto Romero Molezún; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 4 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—8712

14.184

PEREZ CREGO, Eugenio; hijo de Emilio y de Fermina, natural de Lamas, Ayuntamiento de Leiro, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en Leiro; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Roberto Romero Molezún, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 5 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—8714

14.185

PEREZ SOLANO, Juan; hijo de Juan y de Juana, natural de Valverde del Fresno, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión "chauffeur", de veintidós años de edad, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, boca regular, frente ídem, nariz ídem, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, del Regimiento de Infantería de Segovia, número 75; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cáceres, 31 de Octubre de 1921. El Comandante Juez instructor, Miguel García Gutiérrez. JG—8765

14.186

PERURENA INCHAUSPE, José; hijo de María y de Paulina, natural de Arano (Navarra), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, un metro 630 milímetros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba regular, color sano, frente espueña, aire marcial; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación al Regimiento para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septién, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 29 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez. JG—8704

14.187

PICAS PURSALS, Valentín; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Puigreig (Barcelona), Ayuntamiento de Puigreig, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura, un metro 660 milímetros pelo castaño, cejas regulares ojos castaños, nariz clara, barba redonda, boca regular, color sano, frente espaciosa y no tiene ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, número 423, principal segunda puerta; sujeto a expediente por haber faltado a la movilización dispuesta por Real orden circular de 29 de Julio último, comparecerá en el término de treinta días en Barcelona, ante el Comandante Juez instructor D. Manuel de Canga-Argüelles Villalón, con destino en el Regimiento Infantería de Vergara número 57, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 5 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel de Canga-Argüelles. JG—8753

14.188

PIHALUZ ESTEVE, Andrés; hijo de Andrés y de Emilia, natural de Cartagena, Ayuntamiento de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, educando de trompetas, de catorce años de edad, esta-

tura un metro 410 milímetros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba ninguna, con una cicatriz en la cabeza, domiciliado últimamente en Murcia, procesado por la falta grave de deserción de este Regimiento; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del primer Regimiento de Artillería pesada, de guarnición en Ciudad Real, don Carlos Suárez Texeira; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ciudad Real, 15 de Noviembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Carlos Suárez. JG—8780

14.189

PINO APARICIO, Benjamín; hijo de Félix y de Basilia, natural de Morcillo, provincia de Cáceres, Ayuntamiento de Morcillo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro 617 milímetros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, boca regular, frente buena, nariz regular, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Cáceres; procesado por faltar a incorporación, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Miguel García Gutiérrez, del Regimiento Infantería de Segovia, número 75; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cáceres, 31 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel García Gutiérrez. JG—8766

14.190

PLANAS ROSAS, Juan; hijo de Ramón y Antonia, natural de Montmajor (Barcelona), avecinado últimamente en Montmajor, Juzgado de primera instancia de Berga; nació en 16 de Agosto de 1897; oficio labrador, edad veinticuatro años; estatura, 1,640 metros; pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz y frente regular, barba despoblada, boca pequeña, color sano, su aire marcial, al que se le sigue expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Húsares de la Princesa, D. Juan Ramírez de Dampierre y López; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 12 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Ramírez de Dampierre. JG—8730

14.191

PONS MARIN, Fernando; hijo de Francisco y de Calixta, natural de Tortosa (Tarragona), de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 705 milímetros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Tortosa y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. Federico Torres Simó, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 7 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Federico Torres. JG—8720

14.192

PONS TERRE, Pedro; hijo de José y de Rosa, natural de Gisclareny (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,654 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente regular, aire libre, producción buena y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Gisclareny (Barcelona), procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 4 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—8812

14.193

PORTA FORT, Luis; hijo de Jaime y de Ana, natural de Belcaire (Lérida), de veintitrés años de edad, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en la República Argentina, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 4 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—8811

14.194

POZO FERNANDEZ, Julián del; hijo de Mariano y de Hilaria, natural de Pozo de Urama (Palencia), estado soltero, profesión minero, edad veintisiete años; señas personales: estatura 1,555 metros, ojos, pelo y cejas, negros; nariz y boca pequeñas, color bueno; domiciliado últimamente en Pozo de Urama (Palencia), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Manuel Leria Baxter, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 23 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Leria. JG—8726

14.195

PUIGGENER DOMENECH, Luis; hijo de Luis y de Petronila, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle de Aribau, número 98; de veintidós años de edad, soltero, de oficio músico, con las señas personales siguientes: estatura regular, pelo castaño, cejas idénticas, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, color sano; sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Jaén, número 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, Cuartel de San Fernando (Barcelona); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—8751

14.196

PUJADAS ESTEVE, Miguel; hijo de Gil y de Jacinta, natural de Premiá de Mar (Barcelona), de estado soltero, profesión tejedor, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Perpignan (Francia); comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, para notificarle la resolución que ha recaído en el expediente que por faltar a incorporación se le instruye por dicho señor Juez D. Antonio de Escofet Valero, con residencia en Valencia.—Valencia, 3 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio de Escofet. JG—8728

14.197

PUJOL RAVEIA, Juan; hijo de Mariano y de Dolores, natural de San Felio-Saserra, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en San Felio-Saserra, provincia de Barcelona; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor don Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 8 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona. JG—8803

14.198

RIBO VILA, Antonio; natural de Arbell (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Arbell; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Adolfo Sánchez Leira, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 3 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Sánchez Leira. JG—8825

14.199

RIVERA CASTRO, José; hijo de Francisco y de María, natural de Vilaltes, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,550 metros, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba redonda; boca regular, color sano; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Cuenca número 27, D. Luis de la Lombana Raquejo, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 22 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—8727

JUZGADOS MUNICIPALES

CUENCA

D. Segismundo Medina Pinilla, Secretario del Juzgado municipal de Cuenca.—Doy fe: Que en el juicio de faltas número 77 del año que cursa, seguido en este Juzgado, a virtud de orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 84 del año actual, seguido contra Dionisio Asensio Cebrián y Eliseo Ortiz Díaz de la Bárcena, sobre lesiones, que recíprocamente se causaron, por el Tribunal municipal se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la ciudad de Cuenca, a 30 de Noviembre de 1921, el Tribunal municipal de la misma, compuesto por los señores: Presidente, Juez, D. Leopoldo de la Mata García; Adjuntos: don Jesús Martínez Pérez; D. Mariano Muñoz Pérez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Dionisio Asensio Cebrián y Eliseo Ortiz Díaz de la Bárcena, de la otra, como denunciados; cuyas edades y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a los denunciados Dionisio Asensio Cebrián y Eliseo Ortiz Díaz de la Bárcena a las penas de tres y un días de arresto menor, respectivamente, que sufrirán en sus propios domicilios, y pago de costas por iguales partes; y notifíquese esta sentencia al denunciado Eliseo Ortiz Díaz de la Bárcena por medio de edictos que se publicarán en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—L. de la Mata.—Mariano Muñoz.—Jesús Martínez.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Leopoldo de la Mata García, Juez municipal de la ciudad de Cuenca, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Ante mí, Segismundo Medina Pinilla.”

Concuerda con su original; y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciado Eliseo Ortiz Díaz de la Bárcena, cuyo paradero es desconocido, para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente, visado y sellado en Cuenca a 2 de Diciembre de 1921. El Secretario, Segismundo Medina Pinilla.—V.º B.º: El Juez municipal, Mata.
JO—18920

MADRID—CHAMBERÍ

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Mario Fernández, por falta contra las personas, y señalado con el número L271 de 1921, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 1.º de Diciembre de 1921, el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores: Presidente, Juez, Sr. D. Félix Gil Mariscal; Adjuntos: D. José Bravo y don Emilio Hernández; habiendo visto las

presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Mario Fernández;

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Mario Fernández a la pena de cinco días de arresto menor, reprobación y pago de costas; y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Félix Gil José Bravo.—Emilio Hernández.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Félix Gil Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 2 de Diciembre de 1921.—El Secretario, Nicolás M. Peris. V.º B.º: El Juez, Félix Gil.

JO—18840

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra José Fernández, por malos tratos, y señalado con el número L253 de 1921, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 29 de Noviembre de 1921, el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores: Presidente, Juez, Sr. D. Miguel Gay; Adjuntos: D. Jesús de Azara y D. Mateo de Lara; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, José Fernández y Mariano Marchesi Rodríguez,

Fallamos que debemos condenar y condenamos a José Fernández a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de la mitad de costas; absolvemos libremente a Mariano Marchesi Rodríguez, declarando de oficio la otra mitad de costas; y notifíquese al José esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Miguel Gay.—Jesús de Azara.—Mateo de Lara.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Miguel Gay y García Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.”

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 30 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Licenciado Nicolás M. Peris.—V.º B.º: El Juez, Félix Gil.
JO—18746

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Marcelina Abascal, por desobediencia, y señalado con el número L210 de 1921, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 29 de Noviembre de 1921, el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores: Presidente, Juez, Sr. D. Miguel Gay; Adjuntos: D. Jesús de Azara y D. Mateo de Lara; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Marcelina Abascal,

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Marcelina Abascal a la pena de cinco pesetas de multa, reprobación y pago de costas; y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Miguel Gay.—Jesús de Azara.—Mateo de Lara.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Miguel Gay y García Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal en el día de su fecha, de que doy fe. Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 30 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Nicolás M. Peris.—V.º B.º: Félix Gil.
JO—18747

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2.429 de orden del año 1921 contra Antonio Reig Pérez, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 15 de Diciembre de 1921, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Humberto Llorente.—Adjuntos, D. Ricardo Barba y D. Román Gijón; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Reig Pérez, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos al denunciado Antonio Reig Pérez a la pena de 30 pesetas de multa, que deberá hacer efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apereamiento personal correspondiente y pago de las costas del juicio, notificándose esta sentencia al denunciado por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Humberto Llorente.—Ricardo Barba.—Román Gijón.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Reig Pérez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 15 de Diciembre de 1921.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Humberto Llorente.

JO—19437

MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas núm. 824, seguido en este Juzgado contra Amalia Rodríguez Fernández, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el día 9 del mes de Diciembre y año de 1921, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores: Juez, Sr. D. Ignacio Infante; Adjuntos, D. José García y don Gabriel Moreno; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio fiscal, y de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan Méndez, natural de Aguilas, provincia de Murcia, natural de Aguilas, provincia de Murcia.

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a la denunciada Amalia Rodríguez Fernández a la pena de seis días de arresto y pago de las costas del juicio, debiendo publicarse esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a la penada.

Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ignacio Infante.—José García.—Gabriel Moreno."

Y para que sirva de notificación a Amalia Rodríguez Fernández, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Madrid a 12 de Diciembre de 1921.—El Secretario.—El Juez, Ignacio Infante. JO—19212

JURISDICCION DE MARINA

BADAJOS

D. Juan Barinaga de la Loma, Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Gravelinas, número 41, y del expediente que se sigue contra el recluta del mismo regimiento Tomás Fernández Méndez, por faltar a incorporación a filas.

Por la presente requisitoria cito. Llamo y emplazo al mencionado Tomás Fernández Méndez, natural de Aguilas, provincia de Murcia, vecindado en La Carolina (Jaén), hijo de Tomás y de Concepción, de veintidós años de edad, de oficio mineiro antes de ingresar en el servicio, y cuyas señas particulares son: estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; señas particulares ninguna, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Jaén*, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Agustín, de esta plaza, para responder a los cargos que le resultan en este procedimiento, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el mencionado plazo, será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo exhorto y requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acu-

sado Tomás Fernández Méndez, y caso de ser habido, se le conduzca a esta plaza a mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme a lo acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en Badajoz, a 11 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Juan Barinaga. JG—8740

CARAMIÑAL

D. Antonio Besteiro Urbán, Alférez de navio de la Escuela de reserva auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada, Ayudante de Marina de Caramiñal, Juez instructor del expediente de naufragio del vapor español "Juan Caningán", ocurrido en la ría de Arosa en 5 de Octubre de 1921.

Por la presente cito y emplazo, para que en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, se presenten en este Juzgado de Marina, con el fin de darles audiencias instructivas en el expediente de naufragio de dicho vapor, a los Sres. siguientes: A. & M. Smith Limited, Gebbe C.º Ag. Dresden, W. H. Mills & C.º, Miller Gibb & C.º, Raudles & Mackú, Walter L. Nikels & Gordon Ross, Ernest C.º Koop, F. A. Modgkuson & C.º, Mcbillar Carr, Buquer Gray, Rshulson Claph am Bullivan Cok, The Whitecross C.º Simiel, Sperling & Williams, Goodlass Wall & C.º, Edgar Allen & C.º, Johns Miller & C.º, Genson Micolson, The Singer Manufacturing C.º, Wingate & Johnston, Morison Porllexfen, G. W. Sheldon, Bahr, Beiran, The Wellington, cuyos señores eran dueños de una parte de la carga que conducía dicho vapor.

Caramiñal, 14 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Antonio Besteiro. JM—8731

CASTRO-URDIALES

D. Pedro Zarandona y Posadillo, Capitán de corbeta de la Armada y Comandante del Trozo de Castro-Urdiales.

Por la presente requisitoria cito y llamo, para que en el término de noventa días se presente en esta Ayudantía de Marina, al inscripto Anselmo Meléndez y Obandi, natural de Ocañas, provincia de Santander, hijo de Gregorio y de Oroca, de veinte años de edad, cuerpo regular, ojos pardos, cejas pobladas, pelo rubio, frente, nariz y boca regular, color blanco, barba ninguna, profesión mineiro, con instrucción, para que responda de los cargos que resultan en el expediente que, para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes, me halló instruyendo con arreglo a la ley.

Ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo, para conducirlo y presentarlo en esta Comandancia.

Castro-Urdiales, 11 de Noviembre de 1921.—El Comandante del Trozo, Pedro Zarandona.

JM—8771

D. Luis Naya López, Alférez de fragata de la R. A., Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña.

Se notifica al inscripto de marinería

Manuel Díaz Valledepaz, hijo de Manuel y de Andrea, natural de La Coruña, de señas personales: cuerpo regular, ojos y cejas castaños blancos, pelo rizo, frente, nariz y boca regulares, barba poblada, color trigueño, que en expediente instruido por falta de presentación para recoger la cartilla naval, se le ha declarado provisionalmente prófugo, en virtud de lo dispuesto en los artículos 86, 108 y 101 de la ley de Reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada de 19 de Noviembre de 1915, en relación con el artículo 4º (inciso 4.º) de las Instrucciones provisionales para la aplicación de dicha ley.

La Coruña, 9 de Noviembre de 1921. El Juez instructor, Luis Naya. JM—8759

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Aurelio Arriaga y Adán, Capitán de corbeta de la Armada, Juez instructor de la causa número 549 de 1920 que se sigue por hurto de mercancías.

Hago saber: Que el día 28 de Noviembre de 1920 fué intervenida una cantidad de patatas que había sido sustraída de a bordo de una gabarra que estuvo al costado del paquete inglés "Eboe" cargando las mercancías que dicho paquete traía para esta plaza y conviniendo saber quién sea el dueño de las referidas patatas, por el presente cito, llamo y emplazo a la persona o personas que sean dueños de dichas patatas, así como a todo aquel que pueda deponer algo sobre dicho hecho, para que, en el plazo de treinta días, desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se presenten ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de esta capital, a prestar declaración.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Aurelio Arriaga. JM—8685

D. Aurelio Arriaga y Adán, Capitán de corbeta de la Armada, Juez instructor de la causa número 589 de 1920, que se sigue por hurto de mercancías.

Hago saber: Que el día 27 de Noviembre de 1920 fué intervenida una cantidad de harina que había sido sustraída a bordo de una gabarra que estuvo al costado del paquete inglés "Eboe" cargando las mercancías que dicho paquete traía para esta plaza, y conviniendo saber quién sea el dueño de la referida harina, por el presente cito, llamo y emplazo a la persona o personas que sean dueños de la referida harina, así como a todo el que pueda deponer algo sobre dicho hecho, para que en el plazo de treinta días desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se presenten ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de esta capital, a prestar declaración.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Aurelio Arriaga.

JM—8686

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.); Paseo de San Vicente, 20.